

**Infraestructura Energética Nova,  
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados  
intermedios condensados por los años y  
periodos de tres meses que terminaron  
el 31 de diciembre de 2015 y 2014

**Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

**Estados consolidados de posición financiera intermedios condensados**

(En miles de dólares estadounidenses)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Activos circulantes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 40,377	\$ 83,637
Inversiones en valores a corto plazo	9	20,068	30,020
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		53,728	66,401
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	3	27,608	26,601
Impuestos a la utilidad por recuperar		16,226	34,297
Inventario de gas natural		4,628	9,375
Instrumentos financieros derivados	9	1,926	4,709
Impuesto al valor agregado por recuperar		46,807	30,797
Bonos de carbono	6	5,385	29,864
Otros activos		<u>8,576</u>	<u>9,918</u>
Total de activos circulantes		<u>225,329</u>	<u>325,619</u>
<b>Activos no circulantes:</b>			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	3	111,766	146,775
Arrendamientos financieros por cobrar	9	14,510	14,621
Impuestos a la utilidad diferidos		78,965	85,758
Inversión en negocios conjuntos	4	440,105	401,538
Crédito mercantil		25,654	25,654
Propiedad, planta y equipo, neto	5, 12	2,595,840	2,377,739
Bonos de carbono	6	12,975	229
Otros activos		<u>1,938</u>	<u>2,285</u>
Total de activos no circulantes		<u>3,281,753</u>	<u>3,054,599</u>
<b>Total de activos</b>		<u>\$ 3,507,082</u>	<u>\$ 3,380,218</u>

<b>Pasivos y capital contable</b>	<b>Notas</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Pasivos circulantes:</b>			
Deuda a corto plazo	7, 9	\$ 88,507	\$ 195,089
Cuentas por pagar		43,849	59,575
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	3, 9	352,650	14,405
Impuestos a la utilidad por pagar		14,095	18,022
Instrumentos financieros derivados	9	-	6,808
Otros pasivos financieros		6,444	7,223
Provisiones		1,293	1,619
Otros impuestos por pagar		13,881	11,247
Bonos de carbono	6	5,385	29,864
Otros pasivos		<u>17,237</u>	<u>23,698</u>
Total de pasivos circulantes		<u>543,341</u>	<u>367,550</u>
<b>Pasivos a largo plazo:</b>			
Deuda a largo plazo	8, 9	299,925	350,638
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	3, 9	38,460	38,460
Impuestos a la utilidad diferidos		261,294	232,538
Bonos de carbono	6	12,611	-
Provisiones		34,236	38,250
Instrumentos financieros derivados	9	133,056	100,449
Beneficios a los empleados		<u>4,295</u>	<u>3,045</u>
Total de pasivos a largo plazo		<u>783,877</u>	<u>763,380</u>
Total de pasivos		<u>1,327,218</u>	<u>1,130,930</u>
<b>Capital contable:</b>			
Capital social	11	762,949	762,949
Aportación adicional de capital		973,953	973,953
Otras partidas de utilidad integral		(103,944)	(64,331)
Utilidades retenidas		<u>546,906</u>	<u>576,717</u>
Total de capital contable participación controladora		<u>2,179,864</u>	<u>2,249,288</u>
<b>Total de pasivos y capital contable</b>		<u>\$ 3,507,082</u>	<u>\$ 3,380,218</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados intermedios condensados.

## Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estados consolidados de ganancias y pérdidas intermedios condensados

(En miles de dólares estadounidenses, excepto por los montos de acciones)

	Notas	Por los años que terminaron el 31 de diciembre de		Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de diciembre de (No auditados)	
		2015	2014	2015	2014
Ingresos	12	\$ 671,703	\$ 822,796	\$ 161,449	\$ 200,697
Costo de ingresos		(286,597)	(443,298)	(67,734)	(100,053)
Gastos de operación, administración y otros		(104,213)	(98,384)	(27,572)	(25,643)
Depreciación y amortización		(67,682)	(61,943)	(17,905)	(17,269)
Ingresos por interés		6,743	3,299	1,538	1,718
(Costos) ingresos financieros		(10,103)	1,143	(3,322)	(3,061)
Otras (pérdidas) ganancias		<u>(11,575)</u>	<u>1,258</u>	<u>333</u>	<u>(13,828)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos		198,276	224,871	46,787	42,561
Gasto por impuestos a la utilidad	10	(100,406)	(111,283)	(17,307)	(58,129)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad	4, 12	<u>42,319</u> (58,087)	<u>23,346</u> (87,937)	<u>15,108</u> (2,199)	<u>3,806</u> (54,323)
Utilidad (pérdida) del periodo	12	<u>\$ 140,189</u>	<u>\$ 136,934</u>	<u>\$ 44,588</u>	<u>\$ (11,762)</u>
Utilidad por acción:					
Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida	13	<u>\$ 0.12</u>	<u>\$ 0.12</u>	<u>\$ 0.04</u>	<u>\$ (0.01)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados intermedios condensados.

**Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

**Estados consolidados de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales intermedios condensados**

(En miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Por los años que terminaron el 31 de diciembre de		Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de diciembre de (No Auditados)	
		2015	2014	2015	2014
Utilidad (pérdida) del año / periodo	12	\$ 140,189	\$ 136,934	\$ 44,588	\$ (11,762)
Otras partidas de utilidad (pérdida) integral:					
Partidas que no serán reclasificadas a ganancias y pérdidas:					
(Pérdidas) ganancias actuariales en planes de beneficios definidos		(1,793)	357	(2,047)	357
Impuesto a la utilidad diferido relativo a utilidades actuariales en planes de beneficios definidos		<u>538</u>	<u>(107)</u>	<u>614</u>	<u>(107)</u>
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados		<u>(1,255)</u>	<u>250</u>	<u>(1,433)</u>	<u>250</u>
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:					
(Pérdida) ganancia en valuación en instrumentos financieros con fines de cobertura		(6,604)	(1,822)	721	(2,282)
Impuesto a la utilidad diferido relativo a la (pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		1,981	547	(217)	936
(Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros con fines de cobertura de negocios conjuntos		(5,362)	(19,936)	8,849	(13,928)
Impuesto a la utilidad diferido relativo a la (pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros con fines de cobertura de negocios conjuntos		1,608	5,981	(2,655)	4,178
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera		<u>(29,981)</u>	<u>(25,078)</u>	<u>(1,502)</u>	<u>(19,127)</u>
Total de partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancias y pérdidas		<u>(38,358)</u>	<u>(40,308)</u>	<u>5,196</u>	<u>(30,223)</u>
Otras partidas de (pérdida) ganancia del año / periodo		<u>(39,613)</u>	<u>(40,058)</u>	<u>3,763</u>	<u>(29,973)</u>
Total de utilidad (pérdida) integral del año / periodo		<u>\$ 100,576</u>	<u>\$ 96,876</u>	<u>\$ 48,351</u>	<u>\$ (41,735)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados intermedios condensados.

**Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

**Estados consolidados de cambios en el capital contable intermedios condensados**

(En miles de dólares estadounidenses)

		Capital social	Aportación adicional de capital	Otras partidas de utilidad (pérdida) integral	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 1o. de enero de 2014	<b>Notas</b>	\$ 762,949	\$ 973,953	\$ (24,273)	\$ 603,783	\$ 2,316,412
Utilidad del periodo		-	-	-	136,934	136,934
Utilidades actuariales en planes de beneficios definidos, neto de impuesto a la utilidad		-	-	250	-	250
Pérdida en valuación de instrumentos financieros de cobertura del negocio conjunto, neto de impuestos a la utilidad		-	-	(15,230)	-	(15,230)
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera		-	-	(25,078)	-	(25,078)
<b>Total de utilidad integral del periodo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(40,058)</b>	<b>136,934</b>	<b>96,876</b>
Dividendos pagados	11	-	-	-	(164,000)	(164,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>\$ 762,949</u>	<u>\$ 973,953</u>	<u>\$ (64,331)</u>	<u>\$ 576,717</u>	<u>\$ 2,249,288</u>
Utilidad del periodo		-	-	-	140,189	140,189
Pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos, neto de impuestos a la utilidad		-	-	(1,255)	-	(1,255)
Pérdida en valuación de instrumentos financieros de cobertura, neto de impuestos a la utilidad		-	-	(4,623)	-	(4,623)
Pérdida en valuación de instrumentos financieros de cobertura del negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad		-	-	(3,754)	-	(3,754)
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera		-	-	(29,981)	-	(29,981)
<b>Total de utilidad integral del periodo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(39,613)</b>	<b>140,189</b>	<b>100,576</b>
Dividendos pagados	11	-	-	-	(170,000)	(170,000)
Saldo al 31 de diciembre del 2015 (No auditado)		<u>\$ 762,949</u>	<u>\$ 973,953</u>	<u>\$ (103,944)</u>	<u>\$ 546,906</u>	<u>\$ 2,179,864</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados intermedios condensados.

## Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estados consolidados de flujos de efectivo intermedios condensados

(En miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Por los años que terminaron el 31 de diciembre de		Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de diciembre de (No auditados)	
		2015	2014	2015	2014
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:					
Utilidad (pérdida) del año / periodo	12	\$ 140,189	\$ 136,934	\$ 44,588	\$ (11,762)
Ajustes por:					
Gasto por impuestos a la utilidad	10	100,406	111,283	17,307	58,129
Participación en las utilidades de negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad	4, 12	(42,319)	(23,346)	(15,108)	(3,806)
Costos (ingresos) financieros		10,103	(1,143)	3,322	3,061
Ingresos por interés		(6,743)	(3,299)	(1,538)	(1,718)
Pérdida (ganancia) en baja de propiedad, planta y equipo		3,601	624	2,046	(385)
Pérdida (utilidad) por deterioro reconocida en cuentas por cobrar		30	(8)	(23)	(25)
Ganancia por venta de participación en subsidiaria		-	(18,824)	-	-
Depreciación y amortización (Ganancia) pérdida cambiaria, neta		67,682	61,943	17,905	17,269
Ganancia (pérdida) por valuación de instrumentos financieros derivados		690	4,045	(664)	4,030
		<u>265,091</u>	<u>277,266</u>	<u>65,755</u>	<u>70,555</u>
Movimientos en el capital de trabajo:					
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		11,776	(4,020)	31,293	36,887
Disminución (aumento) en inventarios		4,747	(5,539)	3,191	(2,794)
Disminución en otros activos (Disminución) aumento en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		(17,081)	49,393	(74,284)	(31,935)
(Disminución) aumento en provisiones		(3,791)	(19,873)	48,432	3,486
(Disminución) aumento en otros pasivos		<u>(33,638)</u>	<u>17,895</u>	<u>(1,364)</u>	<u>(2,199)</u>
Efectivo generado por actividades de operación		230,719	329,430	74,113	96,734

(Continúa)

	Por los años que terminaron el 31 de diciembre de		Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de diciembre de (No auditados)	
	2015	2014	2015	2014
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(62,540)</u>	<u>(166,213)</u>	<u>(3,550)</u>	<u>(35,176)</u>
Efectivo neto generado en actividades de operación	<u>168,179</u>	<u>163,217</u>	<u>70,563</u>	<u>61,558</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Efectivo neto por venta de participación en subsidiaria	-	24,411	-	-
Intereses recibidos	1,047	4	-	4
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(300,090)	(325,484)	(114,670)	(63,006)
Préstamos otorgados a partes relacionadas no consolidables	(1,301)	(162,823)	(162)	(52,236)
Cobros de préstamos a partes relacionadas no consolidables	41,596	18,921	-	100
Inversiones en valores a corto plazo	<u>9,952</u>	<u>177,007</u>	<u>(20,000)</u>	<u>29,984</u>
Efectivo usado en actividades de inversión	<u>(248,796)</u>	<u>(267,964)</u>	<u>(134,832)</u>	<u>(85,154)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:				
Intereses pagados	(20,172)	(18,872)	(2,368)	(3,909)
Prestamos recibido de partes relacionadas no consolidables	339,600	146	219,600	22
Pagos de préstamos otorgados a partes relacionadas no consolidables	-	(583)	-	(30)
Pagos de préstamos bancarios por líneas de crédito	(600,094)	-	(219,000)	-
Préstamos obtenidos por líneas de crédito bancarias	495,094	278,432	20,000	51,000
Costos por emisión de deuda	(2,536)	(11,184)	(536)	-
Dividendos pagados	<u>(170,000)</u>	<u>(164,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>41,892</u>	<u>83,939</u>	<u>17,696</u>	<u>47,083</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(38,725)</u>	<u>(20,808)</u>	<u>(46,573)</u>	<u>23,487</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año / periodo	83,637	103,880	85,891	58,414
Efectos por cambios en el valor del efectivo mantenido en moneda extranjera	<u>(4,535)</u>	<u>565</u>	<u>1,059</u>	<u>1,736</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año / periodo	<u>\$ 40,377</u>	<u>\$ 83,637</u>	<u>\$ 40,377</u>	<u>\$ 83,637</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados intermedios condensados.

# **Notas a los estados financieros consolidados intermedios condensados**

Por los periodos de doce y tres meses (No auditados) que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(En miles de dólares estadounidenses, excepto en donde se indique lo contrario)

## **1. Actividad y eventos relevantes**

### **a. Actividad**

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. (“IEnova”) y Subsidiarias (en su conjunto, la “Compañía”) han sido constituidas y tienen domicilio en México. Su matriz y última controladora es Sempra Energy (“compañía controladora”), la cual está constituida y tiene su domicilio en los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”). Su domicilio social y los lugares principales en donde opera se encuentran descritos en la Nota 19.

La Compañía opera en el sector energético. La Compañía está organizada en dos segmentos operativos separados, Gas y Electricidad. Los importes identificados como Corporativo corresponden a IEnova como entidad controladora (Nota 12).

El segmento de Gas desarrolla, posee y opera, o tiene participación en, ductos de gas natural y gas licuado de petróleo (“GLP”), almacenamiento, trasportación y distribución y venta de gas natural, en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Nuevo León y Jalisco, México. Además posee y opera una unidad de gas natural licuado (“GNL”) en Baja California, México para la importación, almacenamiento y GNL regasificado.

El segmento de Electricidad posee y opera una planta termoeléctrica de gas natural que incluye dos turbinas de turbogas y una turbina de vapor, y además tiene un negocio conjunto el cual es un proyecto de energía renovable en Baja California, México, utilizando los recursos eólicos para suministrar energía a clientes en los Estados Unidos.

**Estacionalidad de operaciones.** La demanda de los segmentos de Gas y Electricidad tiene variaciones estacionales. Para el Segmento de Gas, la demanda de gas natural es mayor en época de clima frío. Para el caso del Segmento de Electricidad, la demanda del servicio de suministro de energía eléctrica es mayor durante la época de clima cálido.

### **b. Eventos relevantes**

#### **1.1 Financiamiento por préstamos**

En marzo de 2015, la Compañía celebró dos contratos de préstamos con sus partes relacionadas no consolidables de \$90 millones con Inversiones Sempra Latin America Limitada (“ISLA”) y \$30 millones con Inversiones Sempra Limitada (“ISL”). Los créditos revolventes tienen las siguientes características:

- Denominados en dólares.
- Plazo de vencimiento de nueve meses, con la opción de extenderse hasta por cuatro años. Al cierre de 2015, la deuda fue renegociada hasta diciembre de 2016.
- La finalidad de dichos préstamos es financiar las operaciones corporativas en general y capital de trabajo.



### 1.2 *Incorporación de nuevos socios en TAG Norte Holding, S. de R. L. de C. V. (Negocio conjunto)*

Con fecha 26 de marzo de 2015, Petróleos Mexicanos (“PEMEX”), a través de su filial P.M.I. Holdings, B. V. (“PMI”), anunció la ejecución de un acuerdo con BlackRock y First Reserve en que BlackRock and First Reserve adquirieron una participación combinada de 45% de TAG Norte Holding, S. de R. L. de C. V. (“TAG Holding”), Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V. (“GdC”), un método de inversión de capital de IEnova, tiene una participación del 50% en TAG Norte Holding, S. de R. L. de C. V., que actualmente está en construcción el proyecto conocido como Los Ramones Norte.

### 1.3 *Proyecto de Licuefacción*

Durante marzo 2015 la Compañía, en conjunto con su filial Sempra LNG, anunció la firma de un Memorándum de Entendimiento (“Memorándum”) con una subsidiaria de PEMEX, para la colaboración en el desarrollo de un proyecto de licuefacción de gas natural de Energía Costa Azul, S. de R. L. de C. V. (“ECA”), subsidiaria de la Compañía, es una planta para la recepción, regasificación y almacenamiento de GNL, localizado en Ensenada, Baja California, México. El Memorándum define las bases en el proyecto de licuefacción, que incluye el desarrollo, la estructuración, y los términos bajo los cuales PEMEX podría convertirse en cliente y/o inversionista.

### 1.4 *Inicio de operaciones de proyecto eólico Energía Sierra Juárez*

En abril 2015, la Compañía anunció que la fase I del proyecto eólico Energía Sierra Juárez, operado por Energía Sierra Juárez, de S. de R. L. de C. V. (“ESJ”), comenzó sus operaciones comerciales en Tecate, Baja California, México. La Fase I del proyecto es el negocio conjunto en un 50% con InterGen N. V. y tiene una capacidad de 155 megawatts.

### 1.5 *Acuerdo de compra por la participación restante con PEMEX en GdC*

Con fecha 31 de julio de 2015, la Compañía anunció el acuerdo con PEMEX por la compra del 50% de la participación accionaria de PEMEX como negocio conjunto en GdC por \$1.325 billones. Los activos involucrados en la adquisición incluyen tres gasoductos de gas natural; un ducto de etano; una tubería de gas licuado de petróleo (GLP); y una terminal de almacenaje de GLP. Adicionalmente bajo los términos del acuerdo, PEMEX y IEnova deben mantener su asociación existente en el proyecto del ducto Los Ramones II Norte a través de la empresa Ductos Energéticos del Norte, S. de R. L. de C. V. (“DEN”). Esta asociación proporcionará una plataforma para que PEMEX y IEnova continúen con el desarrollo de nuevos proyectos en el futuro. La Compañía obtendrá un crédito puente para financiar y concluir esta transacción, se prevé que se pague el total de dicho crédito a través de emisiones de capital o deuda tan pronto como las operaciones de la compañía lo permitan.

El 14 de septiembre de 2015, en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se aprobó la compra del 50% de la participación accionaria de PEMEX en GdC. (Ver nota 1.9)

### 1.6 *Financiamiento por línea de crédito bancaria*

Con fecha 21 de agosto de 2015, IEnova celebró, en su carácter de deudor, una línea de crédito revolvente hasta por \$400.0 millones de dólares con un grupo de bancos: Santander, Bank of Tokyo - Mitsubishi, The Bank of Nova Scotia y Sumitomo Mitsui Banking Corporation, con las siguientes características:

- Denominada en dólares.
- Plazo de vencimiento de doce meses con la opción de extenderse hasta por cinco años.
- Financiamiento para pagar y cancelar los préstamos anteriores contraídos en 2014 con Banco Santander (México), S. A. Institución de Banca Múltiple y Sumitomo Mitsui

Banking Corporation, así como para financiar necesidades de capital de trabajo y propósitos corporativos en general.

#### 1.7 *Pago de instrumento derivado con fines de cobertura*

En 2005, la Compañía celebró operaciones de derivados para cubrir pagos futuros de intereses asociados a los préstamos pronosticados. En 2007, se volvió probable que la partida cubierta no se concretara debido a un cambio en las necesidades de financiamiento externas a la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014, se tenía un swap de tasa de interés, mediante el cual IEnova recibía una tasa variable de interés (LIBOR a 3 meses) y pagaba una tasa fija del 5.0%. Los acuerdos originales del swap expiraban el 15 de diciembre de 2027. El 16 de septiembre de 2015, a través de una cláusula de terminación anticipada, la Compañía realizó un pago anticipado por un monto de \$29.8 millones, como resultado de este pago, dicho derivado ha sido cancelado.

#### 1.8 *Fundación IEnova, A. C.*

Durante 2015, Fundación IEnova A. C. (“Fundación IEnova”) se estableció como una organización sin fines de lucro. Fundación IEnova inició operaciones en Diciembre 2015. Al final del periodo 2015 Fundación IEnova no realizó operaciones importantes.

#### 1.9 *Resolución de COFECE en relación con el acuerdo de compra del interés remanente en GdC de PEMEX (Ver nota 1.5).*

En diciembre de 2015, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) objetó la transacción de compra del interés de capital de Pemex en Gasoductos de Chihuahua en los términos propuestos. Las partes están trabajando en el proceso de reestructura de la transacción de manera que Pemex cumpla con lo establecido por COFECE.

#### 1.10 *Reestructuración de contrato de crédito y nuevo contrato de crédito (Ver referencia en 1.6)*

- a) El 22 de diciembre de 2015, la Compañía realizó un convenio modificatorio en relación con el contrato de crédito en cuenta corriente, existente con Banco Nacional de México, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, como administrador, y las instituciones financieras, como prestamistas, para aumentar el monto de la línea de crédito disponible bajo el contrato de crédito a la cantidad de \$600 millones de dólares, partiendo de los \$400 millones de dólares previamente autorizados. (Ver Nota 1.6).
- b) El 22 de diciembre de 2015, IEnova celebró un contrato de préstamo revolviente con Sempra Energy Holding XI B.V., (“SEH”), por la cantidad de \$219.6 millones. El crédito tiene las siguientes características:
  - Denominada en dólares.
  - Plazo de vencimiento de doce meses.
  - Financiamiento para cubrir las necesidades de capital de trabajo y propósitos corporativos generales.

## 2. **Principales políticas contables**

### a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados intermedios condensados han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (“IAS”, por sus siglas en inglés) 34 *Información Financiera Intermedia* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Cierta información y revelaciones de las notas que normalmente se incluyen en los estados financieros anuales preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera Internacionales (“IFRS”, por sus siglas en inglés) han sido condensada u omitida, de conformidad con las disposiciones para reportes de periodos intermedios. Por lo tanto, los estados financieros consolidados intermedios condensados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados auditados de la Compañía y sus respectivas notas correspondientes al año el 31 de diciembre de 2014, preparado de conformidad con IFRS emitidos por el IASB. Los resultados integrales de los periodos intermedios no son necesariamente indicativos de los resultados integrales del año completo.

b. ***Bases de preparación***

Las principales políticas contables, bases de presentación y estimaciones aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios condensados del periodo de la Compañía fueron las mismas que se aplicaron en la preparación de los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

***Combinación de negocios***

En una combinación de negocios, el método de adquisición, requiere que los activos y los pasivos asumidos identificables adquiridos se reconozcan a su valor razonable. Los activos y pasivos mantenidos para la venta se vuelven a medir a su valor razonable a la fecha de adquisición y cualquier ganancia o pérdida en comparación con su valor en libros resultante se reconoce en los resultados del periodo. La determinación del valor razonable por la gerencia requiere el uso de juicios los cuales pueden tener un impacto significativo en la valuación. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro. El crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo). IFRS permite ajustar los importes reconocidos en la contabilidad para una combinación de negocios, por un máximo de un año posterior a la fecha de adquisición, cuando se obtiene nueva información acerca de hechos y circunstancias existentes a la fecha de adquisición.

c. ***Juicios críticos en la aplicación de políticas contables***

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros. Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera regular. Los cambios en las estimaciones contables son reconocidos en el periodo que se realizó el cambio y periodos futuros, si el cambio afecta tanto el periodo actual y para periodos siguientes.

### 3. Transacciones y saldos con partes relacionadas no consolidables

Las transacciones y saldos entre IEnova y sus subsidiarias, han sido eliminadas durante el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota. A continuación se detallan las transacciones entre la Compañía y otras partes relacionadas no consolidables.

#### a. *Transacciones comerciales y saldos, con partes relacionadas no consolidables*

Durante el año / periodo, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas no consolidables como parte de las operaciones normales en curso:

	<b>Ingresos</b>			
	<b>Por los años que terminaron el</b>		<b>Por el periodo de tres meses terminado el</b>	
	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>
Sempra Generation (“SGEN”)	\$ 143,073	\$ 222,471	\$ 33,258	\$ 51,243
Sempra LNG International Holdings, LLC (“SLNGIH”)	51,683	-	27,634	-
Sempra LNG International, LLC (“SLNGI”)	49,138	90,871	-	22,982
Sempra International, LLC (“Sempra International”)	1,711	1,739	449	427
Sempra LNG ECA Liquefaction, LLC (“SLNGEL”)	1,676	-	1,522	-
Servicios ESJ, S. de R. L. de C. V. (“SESJ”)	526	-	526	-
Southern California Gas Company (“SoCalGas”)	-	9	-	-
	<b>Costo de ingresos y gastos de operación, de administración y otros gastos</b>			
	<b>Por los años que terminaron el</b>		<b>Por el periodo de tres meses terminado el</b>	
	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>
SLNGI	\$ 190,519	\$ 335,025	\$ 41,847	\$ 74,834
SGEN	32,014	31,702	12,335	8,348
Sempra International	5,822	7,311	1,578	927
Sempra U. S. Gas & Power, LLC	6,709	7,106	1,702	1,770
SoCalGas	1,031	1,074	305	244
Sempra Midstream, Inc.	746	448	196	112
Sempra Services Company, S. de R. L. de C. V. (“Sempra Servicios Company”) *	128	985	-	221
Sempra Servicios México, S. de R. L. de C. V. (“Sempra Servicios México”) *	-	517	-	(4)

\* Durante diciembre 2015, estas empresas han sido liquidadas.

	<b>Ingresos por intereses</b>			
	<b>Por los años que terminaron el</b>		<b>Por el periodo de tres meses terminado el</b>	
	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>
DEN	\$ 4,638	\$ 1,828	\$ 970	\$ 1,162
ESJ	1,450	826	369	455
SGEN	11	-	4	-
Sempra Sevicios México	2	-	-	-
Sempra Services Company	-	3	-	-

	Costos financieros			
	Por los años que terminaron el		Por el periodo de tres meses terminado el	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
ISLA	\$ 1,455	\$ -	\$ 446	\$ -
Sempre Oil Trading Suisse (“SOT Suisse”)	1,448	1,480	360	377
ISL	485	-	148	-
SEH	47	-	47	-
SGEN	-	4	-	1

Los siguientes saldos se encuentran pendientes al final del periodo:

	Saldo por cobrar a partes relacionadas no consolidables	
	Año terminado el	
	31/12/15	31/12/14
SGEN	\$ 17,066	\$ 23,949
SLNGIH	9,685	-
SLNGEL	668	-
SESJ	138	626
ESJ	51	690
Sempre International	-	1,336
	<u>\$ 27,608</u>	<u>\$ 26,601</u>

	Saldo por pagar a partes relacionadas no consolidables	
	Año terminado el	
	31/12/15	31/12/14
SEH (b)	\$ 219,600	\$ -
ISLA (a)	90,000	-
ISL (a)	30,000	-
SLNGI	12,220	14,228
Sempre International	470	-
SGEN	360	9
Sempre Services Company	-	85
SoCalGas	-	77
Sempre Servicios México	-	6
	<u>\$ 352,650</u>	<u>\$ 14,405</u>

- (a) El 2 de Marzo de 2015, IEnova celebró dos contratos de préstamos de línea de crédito por un monto de \$90 y \$30 millones de dólares, con ISLA e ISL, respectivamente, dichos préstamos son para financiar las operaciones corporativas en general y capital de trabajo, con un vencimiento de nueve meses con opción a extenderse hasta por cuatro años. La tasa de interés de dichos créditos es del 1.98% anual pagadero trimestralmente. El 15 de Diciembre de 2015, la Compañía firmó un acuerdo modificando los contratos iniciales y las nuevas características son: El vencimiento de los préstamos se extiende y deben pagarse en su totalidad el 15 de Diciembre de 2016. La tasa de interés aplicable es de 1.75% anual pagadero trimestralmente.

- (b) El 22 de diciembre de 2015, IEnova celebró un contrato de préstamo por un monto de \$219.6 de millones de dólares con SEH, para financiar las operaciones corporativas en general y capital de trabajo, con un vencimiento de doce meses. La tasa de interés de dicho préstamo es la tasa Libor a tres meses más el 0.17% pagadero trimestralmente.

Las transacciones con partes relacionadas celebradas en 2014, se han realizado de acuerdo con los requisitos de precios de transferencia aplicables, al 31 de diciembre de 2015, y a la fecha de este informe, la naturaleza e importe de las transacciones son consistentes con los años anteriores. Los saldos que no han sido pagados, no están garantizados y serán pagados en efectivo. No hay garantías dadas o recibidas. No ha sido reconocida ninguna estimación de cobro dudoso relativa a los montos adeudados por partes relacionadas.

En las transacciones de operación comerciales, existen gastos por servicios administrativos de afiliadas de \$5.9 millones y \$8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente; y \$ 1.5 y \$1.3 millones por los periodos de tres meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente; los cuales fueron cobrados y pagados, y se han distribuido adecuadamente en los segmentos.

b. *Préstamos otorgados a partes relacionadas no consolidables*

	Año terminado el	
	31/12/15	31/12/14
DEN	\$ 85,963	\$ 123,867
ESJ	25,142	22,693
SGEN	661	115
Sempra Servicios México	<u>-</u>	<u>100</u>
	<u>\$ 111,766</u>	<u>\$ 146,775</u>

No hay préstamos otorgados por la Compañía a su personal clave de la administración.

c. *Préstamos recibidos de partes relacionadas no consolidables*

	Año terminado el	
	31/12/15	31/12/14
SOT Suisse	<u>\$ 38,460</u>	<u>\$ 38,460</u>

d. *Compensación de personal clave de la gerencia*

La compensación pagada al personal clave de la gerencia de la Compañía fue de \$8.8 y \$6.5 millones, para los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, y \$0.6 y \$0.3 millones, por los periodos de tres meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

4. **Inversión en negocios conjuntos**

4.1 *GdC*

La Compañía tiene el 50% del capital social de GdC en forma conjunta con Pemex Gas Petroquímica Básica (“PGPB”). GdC opera dos ductos de gas natural, una estación de compresión de gas natural, un sistema de propano en el norte de México, en los estados de Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León, México; y una estación de almacenamiento en el estado de Jalisco, México. GdC se encuentra en proceso de construcción de la segunda fase de los proyectos los Ramones I, así como para el proyecto los Ramones Norte, GdC reconoce método de participación en DEN. El proyecto de gasoducto Etano ha sido concluido.

Al 31 de diciembre de 2015, no ha habido cambios en la participación accionaria o los derechos de voto de la Compañía en este negocio conjunto.

Los estados financieros consolidados intermedios condensados de GdC y el método de participación de la compañía se presentan a continuación:

	Año terminado el	
	31/12/15	31/12/14
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 22,080	\$ 74,931
Inversiones en valores a corto plazo	10,780	58,233
Otros activos circulantes	<u>55,383</u>	<u>94,086</u>
Activos circulantes	<u>88,243</u>	<u>227,250</u>
Arrendamientos financieros por cobrar	952,201	346,314
Propiedad, planta y equipo, neto	320,079	673,714
Inversión en negocios conjuntos	131,338	140,160
Otros activos no circulantes	1,727	413
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>12,314</u>	<u>359</u>
Activos no circulantes	<u>1,417,659</u>	<u>1,160,960</u>
 Total activos	 <u>\$ 1,505,902</u>	 <u>\$ 1,388,210</u>
Pasivos circulantes	\$ 133,730	\$ 31,201
Pasivos no circulantes	<u>662,307</u>	<u>724,810</u>
 Total pasivos	 <u>\$ 796,037</u>	 <u>\$ 756,011</u>
 Total capital contable	 \$ 709,865	 \$ 632,199
Participación en el capital contable	354,933	316,100
Crédito mercantil y activos intangibles con vida útil indefinida	<u>64,943</u>	<u>64,943</u>
 Importe registrado como inversión en GdC	 <u>\$ 419,876</u>	 <u>\$ 381,043</u>

	Por los años que terminaron el		Por el periodo de tres meses terminado el	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
Ingresos	\$ 249,424	\$ 496,789	\$ 65,184	\$ 384,946
Costos	(66,539)	(368,802)	(14,377)	(324,174)
Gastos por interés, neto	(28,673)	(26,973)	(7,896)	(16,302)
Inversión en negocio conjunto, neto de impuesto sobre la renta	(6,936)	(9,019)	9,299	(9,019)
Gasto por impuestos a la utilidad	<u>(64,307)</u>	<u>(42,456)</u>	<u>(17,534)</u>	<u>(23,936)</u>
 Utilidad neta	 <u>\$ 82,969</u>	 <u>\$ 49,539</u>	 <u>\$ 34,676</u>	 <u>\$ 11,515</u>
 Participación en las utilidades de GdC	 <u>\$ 41,485</u>	 <u>\$ 24,770</u>	 <u>\$ 17,338</u>	 <u>\$ 5,757</u>

- (a) *Contrato de financiamiento* - Con fecha 5 de diciembre 2013 GdC celebró un contrato de crédito por \$490.0 millones con BBVA Bancomer, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ, Ltd., Mizuho Banco y Norddeutsche Landesbank, con el propósito de financiar el proyecto de Los Ramones I. El financiamiento, se contrató por un plazo de 13 años, con amortizaciones trimestrales de capital, devengando un interés equivalente a la tasa de interés interbancaria de Londres (“LIBOR”, por sus siglas en inglés) a 90 días más 200 a 275 puntos base (“pb”), considerando la fecha de contratación de crédito; este financiamiento está garantizado con derechos de cobro de ciertos proyectos de GdC. Las disposiciones de efectivo de este crédito iniciaron en 2014. Al 31 de diciembre de 2015 GdC ha dispuesto \$406 millones.

El 22 de enero de 2014, GdC contrató en un instrumento financiero derivado para cubrir el riesgo de tasa de interés sobre el total del crédito a una tasa de 2.63%.

- (b) *Aportación de inversión ordinaria a TAG Holding*: TAG Holding es controlada por GdC a través de su subsidiaria, DEN, y socios de TETL JV Mexico Norte, S. de R. L. de C. V. y TAG Pipelines, S. de R. L. de C. V. Al 31 de diciembre de 2015, la contribución se muestra como sigue:

PGPB(*)	\$	85,963
IEnova(*)		<u>85,963</u>
	\$	<u><u>171,926</u></u>

(\*) Incluye intereses devengados.

Conforme a los términos del contrato, las aportaciones de la inversión ordinaria se realizaron en julio, agosto y noviembre de 2014. Dichas aportaciones son presentadas como préstamos a DEN. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han generado intereses de \$4.6 millones y \$1.8 millones, respectivamente.

- (c) El 19 de Diciembre de 2014, TAG Holding, firmó un contrato de préstamo con Santander por un monto de \$1.3 millones. Adicionalmente TAG Holding contrato un instrumento derivado para cubrir el riesgo de tasa de interés.
- (d) En diciembre de 2015, TAG Pipelines Norte, S. de R. L. de C. V. (compañía subsidiaria de GdC negocio conjunto) contrato un instrumento financiero con el objeto de cubrir el riesgo de tipo de cambio. La Compañía contrato un Par Forward (Por sus siglas en inglés) con cinco bancos para intercambiar pesos a dólares por la porción de ingresos en 2016.

#### 4.2 ESJ

El 16 de julio de 2014, Controladora Sierra Juarez, S. de R. L. de C. V. (“CSJ”), subsidiaria de IEnova, completó la venta del 50% de la participación en la primera fase de ESJ a una subsidiaria controlada por InterGen N. V. (“InterGen”). El efectivo neto obtenido de esta transacción fue de \$25.9 millones. La participación retenida en ESJ se registró a su valor de mercado \$25.9 millones como una operación no monetaria. La ganancia neta de la venta de las acciones de ESJ fue de \$18.8 millones después de impuestos, la cual se puede ver reflejada en el rubro otras (pérdidas) ganancias en el estado consolidado de pérdidas y ganancias intermedios condensados.

La compañía comenzó operaciones en el primer semestre de 2015.



Al 31 de diciembre de 2015 el 50% remanente de la participación de ESJ se registra usando el método de participación. Los estados financieros consolidados intermedios condensados de ESJ se muestran como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 12,930	\$ 4,784
Otros activos circulantes	<u>21,937</u>	<u>6,339</u>
Activos circulantes	<u>34,867</u>	<u>11,123</u>
Propiedad, planta y equipo, neto	276,352	258,885
Otros activos no circulantes	12,347	10,189
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>6,534</u>	<u>7,914</u>
Activos no circulantes	<u>295,233</u>	<u>276,988</u>
 Total activos	 <u>\$ 330,100</u>	 <u>\$ 288,111</u>
Pasivos circulantes	<u>\$ 7,248</u>	<u>\$ 11,815</u>
Pasivos no circulantes	<u>306,635</u>	<u>259,548</u>
 Total pasivos	 <u>\$ 313,883</u>	 <u>\$ 271,363</u>
 Total capital contable	 \$ 16,217	 \$ 16,748
Participación en el capital contable	8,108	8,374
Crédito mercantil y activos intangibles con vida útil indefinida	<u>12,121</u>	<u>12,121</u>
 Importe registrado como inversión en ESJ	 <u>\$ 20,229</u>	 <u>\$ 20,495</u>

	Por los años que terminaron el	Por el periodo comprendido del	Por el periodo de
	31/12/15	16/07/2014 al	tres meses terminado el
	31/12/15	31/12/14	31/12/15
Ingresos	\$ 29,227	\$ -	\$ 9,603
Gastos de operación, administración y otros	(13,491)	(571)	(4,766)
(Gasto) ingreso por interés, neto	(9,426)	67	(7,821)
Impuestos a la utilidad	<u>(4,642)</u>	<u>(2,343)</u>	<u>(1,476)</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 1,668</u>	<u>\$ (2,847)</u>	<u>\$ (4,460)</u>
Participación en la utilidades de ESJ	<u>\$ 834</u>	<u>\$ (1,424)</u>	<u>\$ (2,230)</u>

En el cuarto trimestre de 2014 la participación en ESJ ascendió a (\$1.9 millones).

- (a) *Contrato de financiamiento para proyecto ESJ.* El 12 de junio de 2014, ESJ firmó un convenio de financiamiento por \$239.8 millones para financiar el proyecto de construcción del proyecto eólico con un grupo de cinco bancos: Mizuho Bank, Ltd. (“Mizuho”) como líder coordinador, North American Development Bank (“NADB”) como banco técnico y modelador, y Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo (“NAFINSA”), Norddeutsche

Landesbank Girozentrale (“NORD/LB”) y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (“SMBC”) como prestamistas.

El 30 de junio de 2015, ESJ convirtió los préstamos de construcción en préstamos a largo plazo con vencimiento a 18 años. El período de amortización del crédito termina el 30 de junio de 2033, con pagos semestrales (cada 30 de junio y 30 de diciembre hasta la fecha de vencimiento), comenzando el 30 de diciembre de 2015. El crédito devenga intereses a la tasa *LIBOR* más los siguientes márgenes:

Años	LIBOR Margen aplicable
0 – 1	2.375%
1 – 4	2.375%
5 – 8	2.625%
9 – 12	2.875%
13 – 16	3.125%
17 – 18	3.375%

De acuerdo con el contrato de financiamiento, la capacidad de hacer retiros terminó en la fecha de Conversión del contrato (30 de junio de 2015). ESJ realizó retiros por un monto total acumulado de \$236.6 millones de la línea de crédito. A continuación se presenta el desglose de la deuda:

	Líneas de crédito totales
Mizuho	\$ 53,120
NAFINSA	38,633
NORD/LB	53,120
NADB	38,633
SMBC	<u>53,120</u>
	<u>\$ 236,626</u>

La pérdida acumulada reconocida en los otros resultados integrales de 2014, \$5.1 millones de impuestos diferidos fue reclasificado del capital contable a resultados en la des consolidación de ESJ.

- (b) *Swaps de tasas de interés.* Con el objeto de cubrir el riesgo de cambios de la tasa de interés asociadas con el préstamo, ESJ celebró tres contratos Swap de tasa de interés, con Mizuho, SMBC y NORD/LB; cada uno con fecha firma del 12 de junio de 2014; con fecha efectiva el 30 de junio de 2015; con un nocional equivalente al 90% de las líneas de crédito antes mencionadas. Los términos de los swaps que cubren la tasa de interés se construyeron para contrarrestar los términos críticos de los pagos de intereses. Los swaps se contabilizan como coberturas del flujo de efectivo.
- (c) *Proyecto de financiamiento de (“IVA”) con Santander.* El 12 de junio de 2014, ESJ entró en una línea de crédito con Santander, el 23 de febrero 2015 se firmó un addendum para incrementar la línea de crédito hasta \$501 millones de pesos (aproximadamente \$35 millones en su equivalente histórico en dólares). Los intereses de cada retiro devengarán intereses a la tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIE”) más 145 pb. exigibles semestralmente. La línea de crédito bajo este contrato se utilizará para financiar el IVA sobre el proyecto ESJ. El 23 de diciembre de 2015, ESJ ha dispuesto de \$472.6 millones de pesos de esta línea de crédito. El 23 de diciembre de 2015 la compañía decidió pagar el total de la línea de crédito dispuesta.

*Otras revelaciones.* El acuerdo prevé ciertas restricciones y beneficios por la venta de ESJ. También, tal acuerdo establece que los dividendos deben ser aportados en una prorrata por los miembros. CSJ y el negocio conjunto han proporcionado garantías de pagos por ESJ y sus subsidiarias según el acuerdo de suministro de la turbina del viento con Vestas WTG México, S. A. de C. V. Al 31 de diciembre de 2015 las garantías se consideran poco importantes.

## 5. Propiedad, planta y equipo

En el saldo de propiedad, planta y equipo se incluyen las construcciones en proceso como sigue:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Proyecto gasoducto Sonora (*)	\$ 356,099	\$ 382,384
Otros proyectos	<u>8,197</u>	<u>5,480</u>
	<u>\$ 364,296</u>	<u>\$ 387,864</u>

(\*) El tramo de Sasabe-Puerto Libertad del proyecto del gasoducto de Sonora inició operaciones en octubre de 2014. El primer segmento fue completado por etapas, con la terminación de una sección (Puerto Libertad) en el cuarto trimestre de 2014 y la última sección en agosto de 2015. La capacidad está contratada en su totalidad con la CFE a través de dos contratos de 25 años denominados en dólares estadounidenses.

**Costos de préstamos.** Durante el periodo de doce meses el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía capitalizó intereses atribuibles a la construcción de sus proyectos por un monto de \$15.0 millones y \$21.0 millones, respectivamente. El promedio ponderado de la tasa utilizada para determinar los costos de intereses susceptibles de capitalización fue de 3.47% y 5.5% respectivamente, para los periodos de doce y tres meses terminados el 31 de diciembre de 2015.

## 6. Bonos de carbono

La Compañía tiene la obligación de adquirir bonos de carbono por cada tonelada métrica de dióxido de carbono emitido a la atmósfera durante el transporte de gas natural según el Proyecto de Ley 32 de California (“AB32”) por sus siglas en inglés. Según AB32, Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V. (“TDM”) subsidiaria de IEnova, está sujeta a esta regulación extraterritorial, a pesar que se encuentra ubicada en Baja California, México, debido a que sus usuarios finales se encuentran en el estado de California, Estados Unidos.

La Compañía registra los bonos de carbono, a su costo ponderado o valor de mercado, el que resulte menor, en el circulante y no circulante de los estados de posición financiera intermedios condensados con base a las fechas de obligación. La Compañía determina el cumplimiento de la obligación con base en las bitácoras de las emisiones y considerando el valor razonable de las estimaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación. La Compañía elimina el saldo de los bonos de carbono de los activos y pasivos de los estados de posición financiera intermedios condensados cuando estos son entregados.

Los bonos de carbono se muestran de la siguiente manera en los estados consolidados de posición financiera:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
<b>Activos:</b>		
Circulante	\$ 5,385	\$ 29,864
No circulante	<u>12,975</u>	<u>229</u>
	<u>\$ 18,360</u>	<u>\$ 30,093</u>
<b>Pasivos (a):</b>		
Circulante	\$ 5,385	\$ 29,864
Largo plazo	<u>12,611</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 17,996</u>	<u>\$ 29,864</u>

- (a) Los cambios en estos saldos para el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron en el costo de ingresos por \$18 millones y \$13.9 millones respectivamente, y para el periodo de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de \$5 millones y \$5.3 millones, respectivamente.

## 7. Deuda a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la deuda a corto plazo se muestra a continuación:

	Año terminado	
	12/31/15	12/31/14
Credit agreement (c)	\$ 91,374	\$ -
Santander (a)	-	145,346
SMBC (b)	<u>-</u>	<u>51,020</u>
	91,374	196,366
Borrowing costs	<u>(2,867)</u>	<u>(1,277)</u>
	<u>\$ 88,507</u>	<u>\$ 195,089</u>

- (a) *Contrato de crédito cuenta corriente con Santander.* El 19 de junio de 2014, la Compañía celebró un contrato de crédito en cuenta corriente por un monto hasta de \$200 millones de dólares, con un plazo de 3 años, la línea de crédito será utilizada para financiar capital de trabajo y propósitos corporativos generales. El banco con el que se tenía contratado el préstamo era Banco Santander, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Los intereses se calcularon con base a LIBOR a 3 meses más 105 pb. Durante julio y agosto la Compañía había dispuesto \$76 millones y \$25 millones de esta línea de crédito respectivamente. Con fecha 26 de agosto de 2015, la Compañía decidió pagar el total de la línea de crédito, por lo tanto los costos de préstamos que se tenían por este contrato de crédito, fueron registrados en los estados consolidados de ganancias y pérdidas intermedios condensados.
- (b) *Contrato de crédito cuenta corriente con SMBC.* El 25 de agosto de 2014, la Compañía firmó un contrato de crédito de cuenta corriente con SMBC, por un monto de hasta \$100 millones de dólares; por cada disposición, se devengarán intereses a la tasa LIBOR a 3 meses más 105 pb, con un plazo de 3 años. La línea de crédito en virtud de este contrato será utilizada para financiar el capital de trabajo de la Compañía y para propósitos corporativos generales. El contrato de crédito se firmó con Sumitomo Mitsui Banking Corporation. En julio 2015, la Compañía ha dispuesto de \$34 millones de esta línea de crédito. Con fecha 24 de agosto de 2015, la Compañía decidió pagar y cancelar el total de la línea de crédito.

- (c) *Acuerdo de crédito.* El 24 de agosto de 2015, IEnova como deudor, contrató una línea de crédito revolvente por \$400.0 millones de dólares con una duración de 5 años, dicha línea de crédito será utilizada para financiar el capital de trabajo de la compañía y para propósitos corporativos generales, los prestamistas son Sumitomo Mitsui Banking Corporation Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, The Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ, LTD., y Bank of Nova Scotia. El préstamo devenga intereses a la tasa LIBOR a 3 meses más 90 puntos base. Al 23 de diciembre del 2015, la Compañía tenía un crédito por \$310.0 millones de dólares es mismo día pagó \$219 millones de dicho crédito. Con fecha 22 de diciembre de 2015, la Compañía celebró un convenio modificatorio para aumentar el monto de la línea de crédito disponible hasta por la cantidad de \$600 millones de dólares. Al 31 de diciembre del 2015, la línea de crédito tiene un saldo disponible de \$509 millones.

## 8. Deuda a largo plazo, neto

Con fecha 14 de febrero de 2013, la Compañía realizó dos colocaciones públicas de Certificados Bursátiles (“CEBURES”) con las siguientes características:

- (a) La primera colocación fue por \$306.2 millones (\$3.9 billones de pesos) devengando intereses a una tasa fija del 6.30%, con pagos de intereses semestralmente, hasta su vencimiento en 2023.
- (b) La segunda colocación fue de \$102.1 millones (\$1.3 billones de pesos) devengando intereses a una tasa de interés variable basada en la TIIE más 30 pb, con pagos de intereses mensualmente, hasta su vencimiento en 2018. La tasa promedio anual al 31 de diciembre de 2015 fue de 3.61%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la deuda a largo plazo se integra como sigue:

	Año terminado el	
	31/12/15	31/12/14
CEBURES a tasa fija	\$ 226,659	\$ 264,981
CEBURES a tasa variable	<u>75,553</u>	<u>88,327</u>
	302,212	353,308
Costos de emisión de deuda	<u>(2,287)</u>	<u>(2,670)</u>
	<u>\$ 299,925</u>	<u>\$ 350,638</u>

*Swaps de tipo de cambio y tasa de interés.* Con fecha 15 de febrero de 2013, en relación a las ofertas públicas de CEBURES, la Compañía celebró contratos swap de tipo de cambio y tasa de interés para cubrir su exposición al pago de sus obligaciones denominadas en pesos:

- (a) Para la deuda con vencimiento en 2023, se intercambié la tasa fija del peso a una tasa fija del dólar, intercambiando los pagos de capital e intereses. La tasa de interés promedio ponderada, en dólares a través de este swap fue de 4.16%.
- (b) Para la deuda con vencimiento en 2018, se intercambié la tasa variable en pesos a una tasa fija en dólares, intercambiando pagos de capital e intereses. La tasa de interés promedio ponderada, en dólares a través de este swap fue de 2.65%.

La suma del valor del notional de los swaps es de \$408.3 millones (\$5.2 billones de pesos), estos contratos han sido designados como de cobertura de flujo de efectivo.

## 9. Instrumentos financieros

### a. Tipos de cambio

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios condensados y a la fecha de emisión son las siguientes.

	Pesos mexicanos		
	31/12/15	31/12/14	22/02/16
Un dólar estadounidense	\$ 17.2065	\$ 14.7180	\$ 18.1439

b. **Valor razonable de instrumentos financieros**

9.1 *Valor razonable de los instrumentos financieros a costo amortizado*

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la administración considera que los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados condensados intermedios se aproximan a sus valores razonables.

	Año terminado			
	31/12/15		31/12/14	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>				
<i>Arrendamiento financiero por cobrar</i>	\$ 14,510	\$ 57,125	\$ 14,621	\$ 47,640
<b>Pasivos financieros</b>				
<i>Pasivos financieros a costo amortizado:</i>				
- <i>Deuda a largo plazo (cotizados en bolsa de valores)</i>	299,925	289,955	350,638	343,584
- <i>Deuda a corto plazo (no se negocia en la bolsa de valores)</i>	88,507	90,035	195,089	193,119
- <i>Préstamos de partes relacionadas no consolidables (no cotizados en bolsa de valores)</i>	38,460	37,704	38,460	37,207
- <i>Préstamos de partes no relacionadas consolidables (corto plazo)</i>	339,600	334,481	-	-

9.2 *Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de medir el valor razonable*

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan como sigue:

- El valor razonable de los arrendamientos financieros por cobrar se determina calculando el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, incluyendo el periodo de extensión del contrato, utilizando la tasa de descuento que representa la tasa interna de retorno en las inversiones de capital de la Compañía.
- La Compañía determina el valor razonable de su deuda a largo plazo con precios de mercados reconocidos.
- Para los pasivos financieros y otras deudas a largo plazo, la Compañía determina el valor razonable de sus otros pasivos financieros a costo amortizado determinando su valor presente al final de cada periodo. La tasa de interés libre de riesgo utilizada para

descontar a valor presente es ajustada para reflejar el riesgo de crédito propio de la Compañía.

- El valor razonable de los instrumentos financieros derivados, son determinados utilizando supuestos que consideran los participantes en el mercado al valor dichos instrumentos. Los supuestos que consideran los participantes en el mercado incluyen los riesgos inherentes de los datos de entrada (inputs) en la técnica de valuación. Estos inputs pueden ser fácilmente observables, corroborados en el mercado o generalmente no observables.
- Los supuestos significativos utilizados por la Compañía para determinar el valor razonable de los siguientes activos y pasivos financieros se describen a continuación:  
*Arrendamiento financiero por cobrar.* El valor razonable de los arrendamientos por cobrar se estima en \$57.1 y \$47.6 millones, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, respectivamente, utilizando una tasa de interés libre de riesgo ajustada para reflejar el riesgo de crédito propio de la Compañía.

#### *9.2.1 Mediciones de valor razonable reconocidas en los estados consolidados de posición financiera intermedios condensados*

La Compañía aplica recurrentemente mediciones de valor razonable para ciertos activos y pasivos. “Valor razonable” se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en una fecha específica (precio de salida).

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo. Adicionalmente, la administración considera la posición crediticia de la Compañía cuando mide el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía establece un nivel jerárquico de clasificación de los inputs utilizados para medir el valor razonable. La jerarquía otorga la prioridad más alta a precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a inputs no observables (Nivel 3).

Los tres niveles de la jerarquía del valor son los siguientes:

- Nivel 1 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos a la fecha de reporte; los mercados activos son transacciones de activos y de pasivos ocurridos frecuentemente y tienen un volumen que prevé información de precios sobre bases actuales.
- Nivel 2 mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo a la fecha de presentación de informes, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los inputs para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado y generalmente son indicadores no observables.

Los activos y pasivos de la Compañía que fueron registrados a valor razonable sobre una base recurrente se mencionan en la siguiente tabla y fueron clasificados como Nivel 1 y Nivel 2 en la jerarquía del valor razonable como se muestra a continuación:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
<i>Activos financieros a valor razonable a través de resultados</i>		
Inversiones en valores a corto plazo (Nivel 1)	\$ 20,068	\$ 30,020
Activos financieros derivados (Nivel 2)	1,926	4,709
<i>Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados</i>		
Pasivos financieros derivados (Nivel 2)	\$ 133,056	\$ 107,257

La Compañía no mantiene activos o pasivos financieros clasificados como Nivel 3 y no ha habido transferencias entre el Nivel 1 y 2 durante los periodos reportados.

## 10. Impuestos a la utilidad

La Compañía paga sus impuestos a la utilidad de forma individual y cada subsidiaria hace sus pagos individuales.

El gasto por impuestos a la utilidad por los periodos intermedios se reconoce basado en la mejor estimación de la administración de la tasa promedio ponderada anual de impuestos a la utilidad prevista para el ejercicio financiero completo aplicada a la utilidad antes de impuestos del periodo intermedio.

Los impuestos a la utilidad para los periodos de doce meses y de tres meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se concilian con la utilidad contable como sigue:

	Por los años que terminaron el		Por el periodo de tres meses terminado el	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos	<u>\$ 198,276</u>	<u>\$ 224,871</u>	<u>\$ 46,787</u>	<u>\$ 42,561</u>
Impuestos a la utilidad calculados a la tasa legal (30%)	(59,483)	(67,461)	(14,036)	(12,768)
No deducibles	(1,451)	(1,017)	(1,451)	2,931
Efectos de fluctuación cambiaria	25,023	(3,813)	3,931	(2,637)
Efecto de pérdidas fiscales no reconocidas como impuesto a la utilidad diferido activo	(22)	(58)	1,985	(58)
Efectos de ajuste por inflación	(2,938)	(2,845)	(2,269)	(1,802)
Ingresos no acumulables	1,279	479	1,279	(2,886)
Efecto por la venta de participación en subsidiarias	-	3,365	-	3,365
Efecto de tipo de cambio e inflación sobre las bases fiscales de propiedad, planta y equipo	(62,116)	(39,252)	(6,684)	(43,593)
Otros	<u>(698)</u>	<u>(681)</u>	<u>(62)</u>	<u>(681)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad reconocido en los estados consolidados de pérdidas y ganancias	<u>\$ (100,406)</u>	<u>\$ (111,283)</u>	<u>\$ (17,307)</u>	<u>\$ (58,129)</u>



El cambio en la tasa efectiva de impuestos a la utilidad se debió principalmente a los siguientes factores:

- La utilidad o pérdida en moneda extranjera se calcula sobre los saldos en pesos mexicanos para propósitos de reporte de información financiera, mientras que la Ley de ISR en México reconoce dicha utilidad o pérdida en relación a los saldos en dólares estadounidenses.
- El efecto de variaciones en el tipo de cambio sobre las bases fiscales de propiedad, planta y equipo de la Compañía que son valuadas en pesos mexicanos para fines de impuestos, mientras que se mantienen en dólares estadounidenses (moneda funcional) para propósitos de reporte de información financiera. Además, la Ley de ISR en México considera los efectos de la inflación sobre dichas bases fiscales.
- El efecto de las partidas no deducibles.
- El efecto por la venta del 50% de la participación en ESJ.

## 11. Capital contable

El 14 de septiembre de 2015, en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se aprobó la propuesta para llevar a cabo una oferta global de capital, la cual consiste en una oferta pública en México y una oferta internacional concurrente, esta última tal y como lo define la regla 144A del Mercado de Valores de los Estados Unidos de 1933 (por sus siglas en inglés “United States Securities Act of 1993”).

En adición, en la misma asamblea se aprobó el aumento de capital de \$3.3 billones de pesos mexicanos para lo cual se emitieron 330 millones de acciones ordinarias. Al 31 de diciembre de 2015 estas acciones no han sido suscritas ni pagadas, por consiguiente no tiene efecto en los estados financieros.

El capital social está constituido por acciones nominativas sin valor. El valor teórico por acciones es de \$10 pesos mexicanos por acción.

### 11.1 Dividendos decretados

Durante los periodos de doce y tres meses que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, a través de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se aprobaron los decretos de dividendos en efectivo, aplicados contra el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) por los siguientes montos:

Fecha de la asamblea	Importe en miles de dólares
28 de Julio de 2015 (*)	\$ 170,000
22 de Julio de 2014	\$ 164,000

(\*) Estos dividendos fueron pagados el 6 de agosto de 2015.

### 11.2 Dividendos por acción

	Centavos por acción Por los años que terminaron en		Centavos por acción Por el periodo de tres meses terminado en	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
IEnova	\$ <u>0.15</u>	\$ <u>0.14</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

## 12. Información por segmentos

### 12.1 Productos y servicios de los cuales los segmentos obtienen sus ingresos

La información reportada al Director de Operaciones y al Director de Finanzas para efectos de la asignación de recursos y evaluación de desempeño de los segmentos se centra en los tipos de bienes o servicios entregados o proporcionados. Los segmentos reportables por la Compañía son descritos y presentados en la Nota 1.

Las siguientes tablas muestran información seleccionada por segmento de los estados consolidados de ganancias intermedios condensados y los estados de posición financiera consolidados intermedios condensados.

### 12.2 Ingresos y resultados por segmento

A continuación se muestra un análisis de los ingresos y resultados por operaciones continuas por segmento reportable de la Compañía:

	<b>Ingresos por segmentos</b>			
	<b>Por los años terminados el</b>		<b>Por el periodo de tres meses terminado el</b>	
	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>
Gas:				
Ventas a clientes	\$ 425,618	\$ 507,312	\$ 99,894	\$ 125,634
Ingresos con partes relacionadas	100,821	90,871	27,635	22,973
Ventas entre segmentos	255,012	301,870	63,419	74,163
Electricidad:				
Ventas a clientes partes relacionadas no consolidables	143,498	222,471	33,417	51,243
Ventas entre segmentos	46,237	66,085	12,085	16,785
Corporativo:				
Asignación de servicios profesionales con partes relacionadas	1,766	2,142	503	847
Servicios profesionales entre segmentos	<u>35,527</u>	<u>27,468</u>	<u>11,390</u>	<u>6,867</u>
	1,008,479	1,218,219	248,343	298,512
Ajustes y eliminaciones entre segmentos	<u>(336,776)</u>	<u>(395,423)</u>	<u>(86,894)</u>	<u>(97,815)</u>
<b>Total ingresos por segmentos</b>	<b><u>\$ 671,703</u></b>	<b><u>\$ 822,796</u></b>	<b><u>\$ 161,449</u></b>	<b><u>\$ 200,697</u></b>

	<b>Utilidad (pérdida) por segmentos</b>			
	<b>Por los años terminados el</b>		<b>Por el periodo de tres meses terminado el</b>	
	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>	<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>
Gas	\$ 179,049	\$ 161,120	\$ 61,859	\$ 19,769
Electricidad	(4,362)	28,611	(7,374)	(8,851)
Corporativo	<u>(34,498)</u>	<u>(52,797)</u>	<u>(9,897)</u>	<u>(22,680)</u>
<b>Total utilidad (pérdida) por segmentos</b>	<b><u>\$ 140,189</u></b>	<b><u>\$ 136,934</u></b>	<b><u>\$ 44,588</u></b>	<b><u>\$ (11,762)</u></b>

Utilidad (pérdida) por segmentos. Es la medición que se reporta al Ejecutivo de Operaciones y Vicepresidente de Finanzas, para los propósitos de asignación y evaluación de los rendimientos de recursos del segmento.

### 12.3 Activos y pasivos por segmentos

	Año terminado el	
	31/12/15	31/12/14
<b>Activos por segmentos:</b>		
Gas	\$ 2,916,917	\$ 2,684,488
Electricidad	382,763	417,601
Corporativo	<u>207,402</u>	<u>278,129</u>
Total activos consolidados	<u>\$ 3,507,082</u>	<u>\$ 3,380,218</u>
<b>Pasivos por segmentos:</b>		
Gas	\$ 346,106	\$ 334,572
Electricidad	66,493	76,076
Corporativo	<u>914,619</u>	<u>720,282</u>
Total pasivos consolidados	<u>\$ 1,327,218</u>	<u>\$ 1,130,930</u>

Para los efectos de monitorear el desempeño de los segmentos y asignación de recursos entre los segmentos:

- Todos los activos y pasivos se asignan a los segmentos reportables y Corporativo. El crédito mercantil es asignado al segmento de Gas.

#### 12.4 Otra información de segmento

	<u>Propiedad, planta y equipo</u>		<u>Depreciación acumulada</u>	
	Año terminado		Año terminado	
	12/31/15	12/31/14	12/31/15	12/31/14
Gas	\$ 2,687,691	\$ 2,414,223	\$ (370,690)	\$ (326,875)
Power	450,665	447,038	(180,461)	(165,795)
Corporate	<u>15,048</u>	<u>14,165</u>	<u>(6,413)</u>	<u>(5,017)</u>
	<u>\$ 3,153,404</u>	<u>\$ 2,875,426</u>	<u>\$ (557,564)</u>	<u>\$ (497,687)</u>
	<b>Participación en las utilidades de negocios conjuntos por los años que terminaron el</b>		<b>Participación en las utilidades de negocios conjuntos por el periodo de tres meses terminado el</b>	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
Gas	\$ 41,485	\$ 24,770	\$ 17,338	\$ 5,757
Electricidad	<u>834</u>	<u>(1,424)</u>	<u>(2,230)</u>	<u>(1,951)</u>
	<u>\$ 42,319</u>	<u>\$ 23,346</u>	<u>\$ 15,108</u>	<u>\$ 3,806</u>

#### 12.5 Ingresos por tipo de producto o servicios

El siguiente es un análisis de los ingresos de la Compañía por sus principales tipos de productos o servicios por los periodos de doce y tres meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Por los años terminados el		Por el periodo de tres meses terminado el	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
Generación de energía eléctrica	\$ 143,073	\$ 222,471	\$ 33,258	\$ 51,187
Venta de gas natural	139,732	230,003	30,862	43,268
Almacenamiento y regasificación	93,652	93,744	23,612	23,640
Distribución de gas natural	81,411	109,330	19,036	26,321
Transportación de gas natural	95,520	56,915	23,938	23,660
Otros ingresos operativos (*)	<u>118,315</u>	<u>110,333</u>	<u>30,743</u>	<u>32,621</u>
	<u>\$ 671,703</u>	<u>\$ 822,796</u>	<u>\$ 161,449</u>	<u>\$ 200,697</u>

*Otros ingresos de operación*

- (\*) Debido a la falta de cargamentos de GNL, IEnova LNG, S. de R. L. de C. V. (antes Sempra LNG, Marketing de México, S. de R.L. de C.V.) recibió pagos de SLNGI y SLNGIH relacionados a las pérdidas y obligaciones incurridas por \$ 101 millones y \$90.8 millones por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente; y \$27.6 millones y \$22.9 millones por el periodo de tres meses terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente; las cuales se encuentran presentadas dentro de la línea de otros ingresos en los estados consolidados de ganancias y pérdidas intermedios condensados.

**13. Utilidad por acción**

	Por los años terminados el		Periodo de tres meses terminado el	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida	<u>\$ 0.12</u>	<u>\$ 0.12</u>	<u>\$ 0.04</u>	<u>\$ (0.01)</u>

*Utilidad por acción básica y diluida*

Las utilidades y el promedio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de las utilidades básicas y diluidas por acción son las siguientes:

	Por los años terminados el		Por el periodo de tres meses terminado el	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
Utilidad (pérdida) del periodo base para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción	<u>\$ 140,189</u>	<u>\$ 136,934</u>	<u>\$ 44,588</u>	<u>\$ (11,762)</u>

	Por los años terminados el		Por el periodo de tres meses terminado el	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
Promedio ponderado de acciones para propósitos de las utilidades básicas y diluidas por acción	<u>1,154,023,812</u>	<u>1,154,023,812</u>	<u>1,154,023,812</u>	<u>1,154,023,812</u>

La Compañía no tiene acciones potencialmente diluidas.

#### 14. Compromisos

Los principales compromisos de la Compañía fueron los mismos que se revelaron en los estados financieros consolidados por el año el 31 de diciembre de 2014.

- a. Como se menciona en la Nota 4.1 la Compañía tiene aportaciones de aumento de capital a TAG Holding.
- b. Como se menciona en la Nota 4.2 la Compañía tiene firmado un crédito bancario, el cual está garantizado con el proyecto ESJ.

#### 15. Contingencias

Contingencias mayores, en relación con los procedimientos legales, administrativos o arbitrales de la empresa, son los mismos que fueron informados en el estado financiero consolidado del año que terminó en 2014, con excepción de las tres contingencias en que la empresa obtuvo resolución favorable durante el periodo que terminó en 31 de diciembre de 2015.

- I. ***Juicios en contra de los permisos y los terrenos de ECA.*** IEnova ha estado involucrada en un largo litigio relacionado con una propiedad adyacente a la planta de Energía Costa Azul, S. de R. L. de C. V. (“ECA”) en Ensenada, México. La propiedad de ese inmueble no es requerida para mantener vigentes los permisos de operación y ambientales de la planta.

La persona que se ostenta como propietario del terreno adyacente a ECA, afirma que su salud y seguridad está en riesgo por la operación de la planta. Por tanto, promovió una demanda de amparo ante los Tribunales Federales. En febrero de 2012, con base en los reclamos de dicha persona, las autoridades municipales de Ensenada iniciaron un procedimiento administrativo, lo cual provocó un cierre temporal de las instalaciones. La autoridad municipal fundó su proceder en supuestas irregularidades en la emisión de los permisos municipales, los cuales ya tenían una antigüedad de seis años. Este intento de clausura por parte del municipio fue revertido rápidamente por las autoridades federales y estatales. Ni los permisos ni la operación de la planta fueron afectados por este procedimiento administrativo, y la planta ha continuado su operación normal. En el segundo trimestre de 2015, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Baja California confirmó la resolución municipal en la cual se cierra el caso por falta de elementos en contra de ECA.

IEnova prevé procedimientos legales adicionales o acciones gubernamentales relacionadas con las quejas del supuesto propietario del terreno adyacente.

La misma persona también presentó dos demanda ante un Tribunal Agrario, en contra SEDATU (antes Secretaria de la Reforma Agraria). Con estas demandas el demandante pretende reabrir un expediente agrario de compra de terrenos nacionales, y además, obtener un título de propiedad sobre el terreno adyacente a ECA. En noviembre de 2013 el Tribunal Agrario resolvió en su favor. Tanto SEDATU como ECA impugnaron las dos sentencias del Tribunal Agrario. Tales impugnaciones están en trámite. IEnova prevé procedimientos adicionales relacionados con estos reclamos. Estos procedimientos no están relacionados con los diversos juicios citados anteriormente, relacionados con los permisos de operación.

La misma persona inició un juicio en julio de 2010 en contra de Sempra Energy en la Corte Federal de San Diego, California, Estados Unidos. En tal demanda pide daños y perjuicios en contra de la empresa, fundando su reclamo en que fue injustamente desalojado de la propiedad adyacente a ECA, y que ha sido dañado por otras acciones aparentemente ilegales de la empresa. En septiembre de 2015, la Corte autorizó un juicio sumario y concluyó el caso. En octubre de 2015 el demandante presentó una apelación en contra de la resolución de la Corte de San Diego que ordena cerrar el caso.

Adicionalmente, existen varios procedimientos pendientes ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (“TFJFA”), en los cuales se busca la revocación de los permisos de impacto ambiental concedidos a ECA en 2003. En estos casos se alega que las condiciones y medidas contenidas en la manifestación de impacto ambiental son inadecuadas y cuestiona que las actividades de la terminal sean consistentes con el plan regional de desarrollo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerció la facultad de atracción sobre uno de esos casos, y en marzo de 2014 emitió una resolución, negando las peticiones del demandante, dado que su queja en contra de ECA había sido presentada fuera de tiempo.

Un juicio administrativo similar, buscando la revocación de la concesión del puerto marítimo, fue presentado ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (“SCT”), dicha autoridad desechó la petición. En abril de 2015 la Corte Federal confirmó la decisión de la SCT, y confirmó la concesión en favor de ECA.

Dos litigios inmobiliarios han sido presentados en contra de ECA, en los cuales los demandantes pretenden se anule los títulos de propiedad de algunas parcelas en las cuales está ubicada la terminal de ECA. Pretenden además obtener la posesión de diversos lotes supuestamente ubicados en el mismo lugar. Uno de los casos fue desechado en septiembre de 2013 por una Corte de Apelaciones. Una tercer demanda fue notificada en abril de 2013, con la que se pretende invalidar el contrato por el cual ECA compró otro lote de la terminal. Este reclamo se basa en el argumento de que el precio fijado en la compraventa fue injusto. IEnova prevé procedimientos adicionales relacionados con estos casos.

**II. *Ramón Eugenio Sánchez Ritchie (“Sánchez Ritchie”)*.** En febrero de 2011 Sánchez Ritchie, presentó una queja administrativa ante la Dirección de Catastro y Control Urbano del Municipio de Ensenada, cuestionando la validez del permiso de uso de suelo y permisos de construcción otorgados para la terminal de ECA en 2003 y 2004. La gerencia de la empresa considera que las quejas de Sánchez Ritchie son infundadas. El 28 de abril de 2014 el municipio de Ensenada fue declarado incompetente para seguir con el trámite iniciado por Sánchez Ritchie. Por tanto, la autoridad administrativa resolvió anular los procedimientos realizados previamente, incluyendo la orden de clausura, ordenando cerrar el caso como asunto concluido. La orden de cierre del expediente fue impugnada por Sánchez Ritchie ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El Tribunal Administrativo confirmó la orden del municipio, y resolvió en favor de los intereses de IEnova. Esta última resolución no fue impugnada, concluyendo el procedimiento en forma definitiva en Mayo de 2015.

**III. *Procedimiento iniciado por Inmuebles Baja Pacifico S. A. de C.V. (IBP)*,** Con el fin de cuestionar el manifiesto de impacto ambiental (“MIA”), En 2006 iniciaron una acción popular ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (“PROFEPA”), alegando que las condiciones y medidas contenidas en la manifestación de impacto ambiental son insuficientes, y que la operación de la terminal de ECA podría causar daño al ambiente, buscando con ello una orden para anular la referida autorización (MIA). Los procedimientos terminaron en 2006 en favor de los intereses de ECA. IBP pidió una revisión del caso, por lo cual se emitió una nueva resolución ordenando obtener evidencia adicional.

En cumplimiento de esa resolución, PROFEPA realizó una inspección de la terminal de ECA y determinó que sus operaciones cumplen con las medidas señaladas en la autorización de impacto ambiental, y que las mismas no causan daño al ambiente. Esta resolución fue nuevamente impugnada por IBP por medio de un juicio de nulidad ante el TFJFA. En agosto de 2013 el TFJFA declaró la nulidad de la resolución, aduciendo que la autoridad administrativa no fundó correctamente su competencia territorial. Además, ordenó a PROFEPA emitir una nueva resolución, valorando las pruebas ofrecidas por IBP. En contra de la sentencia del TFJFA, IBP y ECA promovieron amparo directo. Los amparos fueron resueltos en febrero de 2015, determinando sobreseer el amparo promovido por IBP y otorgar el amparo a ECA bajo la consideración de que IBP carecía de legitimación para impugnar la resolución que ordena cerrar la acción popular. Con base en lo anterior,

en julio de 2015 el TFJFA dictó nueva sentencia desechando de manera definitiva la queja de IBP. En noviembre de 2015 el TFJFA declaró que la sentencia de julio de 2015 era juzgada en favor de los intereses de ECA.

## **16. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas**

### **a. *Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRSs” o “IAS” por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2015***

En el año en curso, la Compañía aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2015.

#### **Modificaciones a la IAS 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados**

La Compañía ha aplicado las modificaciones a esta norma por primera vez en este año. Antes de las modificaciones, la Compañía reconocía las contribuciones a los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio, cuando se pagaban las contribuciones a los planes, y se reconocían las contribuciones de los empleados especificados en los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio cuando se prestaban los servicios. Las modificaciones requieren que la Compañía contabilice las contribuciones de los empleados de la siguiente manera:

- Las contribuciones discretionales de los empleados se contabilizan como una reducción del costo del servicio al momento del pago a los planes.
- Las contribuciones de los empleados especificadas en los planes de beneficios definidos se contabilizan como la reducción del costo del servicio, sólo si tales contribuciones están vinculadas a los servicios. Específicamente, cuando el importe de dicha contribución depende del número de años de servicio, la reducción de costo del servicio se realiza mediante la asignación de las contribuciones a los períodos de servicio en la misma manera que la atribución de los beneficios. Por otro lado, cuando dichas contribuciones se determinan en base a un porcentaje fijo del salario (es decir, independiente del número de años de servicio), la Compañía reconoce la reducción del costo de los servicios en el período en que se prestan los servicios relacionados.

Estas modificaciones se han aplicado de forma retroactiva. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

#### ***Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2010 – 2012 y 2011 - 2013***

La Compañía ha aplicado las modificaciones a las IFRS incluidas en las Mejoras Anuales a las IFRS ciclo 2010 a 2012 y 2011 - 2013 por primera vez en este año. Una de las mejoras anuales requiere que la Compañía revelen juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación establecidas en el párrafo 12 de la IFRS 8 Segmentos de Operación. La Compañía ha agregado varios segmentos operativos en un solo segmento de operación e hizo las revelaciones requeridas en la Nota 26 de acuerdo con las enmiendas. La aplicación de las demás modificaciones no ha tenido ningún impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

b. **IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha**

La Compañía no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

IFRS 9	Instrumentos Financieros <sup>2</sup>
IFRS 15	Ingresos de Contratos con Clientes <sup>2</sup>
IFRS 14	Contabilidad Regulatoria
Modificaciones a la IFRS 11	Contabilización para Adquisiciones de Participación en Acuerdos Conjuntos <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 1	Iniciativa de Revelaciones <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 16	Arrendamientos <sup>3</sup>
Modificaciones a la IAS 16 y la IAS 38	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 16 y la IAS 41	Agricultura: Plantas productoras <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 10 e IAS 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjuntos <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 27	Estados financieros separados <sup>3</sup>
Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28	Compañía de Inversión: aplicación de la Excepción de Consolidación <sup>1</sup>
Modificaciones a las IFRS	Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1o. de enero de 2016, permitiéndose la aplicación temprana.

<sup>2</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

<sup>3</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1o. de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

**IFRS 9, Instrumentos Financieros**

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2015 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de ‘valor razonable a través de otros resultados integrales’ (“FVTOCI”, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9:



- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las Compañía pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la Compañía reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de ‘relación económica’. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la Compañía.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

### **IFRS 15 *Ingresos de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las Compañía en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 reemplazará las guías de reconocimiento de ingreso actuales incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una Compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la Compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la Compañía satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una Compañía reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Compañía estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados de la Compañía. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la Compañía haya realizado una revisión detallada.

### **IFRS 14, *Cuentas regulatorias diferidas***

IFRS 14, Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014 y es efectiva para periodos que inicien el 1 de enero de 2016, aunque se permite su adopción anticipada. La norma específica la contabilización para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria y está disponible solo para quienes por primera vez adoptan las IFRS cuando reconozcan los saldos de las cuentas regulatorias diferidas según sus principios contables anteriores.

### **IFRS 16, *Arrendamientos***

La IFRS 16 Arrendamientos, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 Arrendamientos, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

### **Modificaciones a la IFRS 11 Contabilización de Adquisición de Participaciones en Operaciones Conjuntas**

Las modificaciones a la IFRS 11 proporcionan una guía de cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio como se define en la IFRS 3 *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deben aplicar los requerimientos para la contabilización de combinación de negocios de la IFRS 3 y otras normas (por ejemplo, la IAS 12 *Impuesto a la Utilidad* referente al reconocimiento de impuestos diferidos en el momento de la adquisición e IAS 36 *Deterioro de Activos*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha atribuido crédito mercantil en una adquisición de una operación conjunta). Los mismos requerimientos deben aplicar en la constitución de una operación conjunta si y solo si, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes participantes de la operación conjunta.

Se requiere incluir también información relevante requerida por la IFRS 3 y otras normas relativas a la combinación de negocios.

Las modificaciones a la IFRS 11 se aplican de manera prospectiva a las adquisiciones de participación en operaciones conjuntas (en las cuales las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio como se ha definido en la IFRS 3), que ocurran desde el inicio de los periodos anuales el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la norma tendrá un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía, si este tipo de transacciones ocurriera.

### **Modificaciones a la IAS 1 Iniciativa de Revelaciones**

Las modificaciones a la IAS 1 dan algunas orientaciones sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la IAS 1 son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 1 tendrá un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

### **Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las Compañía usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) Cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- b) Cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la Compañía utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Compañía.

La administración de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 41 tengan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Compañía.

### **Modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**

Las modificaciones de la IFRS 10 y la IAS 28 tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la Compañía controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la reevaluación de las inversiones acumuladas en alguna subsidiaria antigua (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado del periodo de la anterior Compañía controladora sólo a la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas deben ser aplicadas de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía si este tipo de transacciones surgieran en el futuro.

### **Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y la IAS 28 Compañía de inversión: aplicación de la excepción de consolidación**

Las modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y la IAS 28 aclaran que la exención de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una Compañía tenedora que es subsidiaria de una Compañía de inversión, incluso si la Compañía mide todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con IFRS 10. Las modificaciones también aclaran que el requisito para consolidar una subsidiaria que proporciona servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplican únicamente a las subsidiarias que no son las propias Compañías de inversión.

La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y la IAS 28 tendrá un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía ya que la Compañía no es una Compañía de inversión y no tiene ninguna Compañía controladora, subsidiaria, asociada o negocio conjunto que califiquen como una Compañía de inversión.

### **Modificaciones a la IAS 27, Estados Financieros Separados**

Las modificaciones a la IAS 27, Estados Financieros Separados, se emitieron en agosto de 2014 y aplicarán a periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida. La norma restablece el método de participación (como se describe en la IAS 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos) como una opción para contabilizar a las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en estados financieros separados de la Compañía. La modificación continúa permitiendo la contabilización de estas inversiones en estados financieros separados a costo o de acuerdo a la IFRS 9, Instrumentos financieros (o IAS 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, para Compañía que aún no han adoptado la IFRS 9). La opción de contabilización elegida debe ser aplicada por categoría de inversión. Finalmente, las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva de acuerdo con la IAS 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

### **Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014**

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 incluyen varias IFRS que se resumen a continuación:

Las modificaciones de la IFRS 5 presentan una orientación específica en la IFRS 5 para cuando la Compañía reclasifica un activo (o grupo para disposición) de mantenidos para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclaran que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original de los requisitos de eliminación y por lo tanto lo establecido en la IFRS 5 en relación con el cambio de plan de venta no es aplicable. Las enmiendas también aclaran la guía para cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.

Las modificaciones a la IFRS 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio implica involucración continua en un activo transferido con el propósito de hacer las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones de la IAS 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinada en función de los rendimientos de mercado al final del período de presentación de informes sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para calificar bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas que no existe un mercado amplio para tales bonos corporativos de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado al final del período de presentación del informe sobre bonos del gobierno denominados en esa moneda.

La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas enmiendas tendrá un efecto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

## **17. Eventos después del periodo de reporte**

En febrero de 2016, la gerencia aprobó un plan de compraventa de la planta de Termoeléctrica de Mexicali que tiene una capacidad de 625 mega watts, localizada en Mexicali, Baja California, México. Como resultado de esto, en febrero de 2016, se suspendió la depreciación de la planta y se clasificó en activos disponibles para la venta. Aún y cuando la administración considera que el precio de venta aproximado excede el valor en libros, en el supuesto que el estimado del precio de venta sea menor al valor en libros se podrá reconocer una pérdida por deterioro en los estados consolidados de ganancias y pérdidas intermedios condensados.

## **18. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros consolidados intermedios condensados fueron aprobados por Arturo Infanzón Favela, Ejecutivo de Operaciones y Vicepresidente de Finanzas, autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2016.

## **19. Domicilios registrados**

- Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24  
Torre New York Life  
Col. Juárez, C.P. 06600  
México, D. F.
- Carretera Escénica Tijuana – Ensenada Km. 81.2  
Col. El Sauzal, C. P. 22760  
Ensenada, B.C.
- Carretera Mexicali Tijuana Km. 14.5  
Col. Sonora, C. P. 212110  
Mexicali, B.C.
- Avenida Tecnológico No. 4505  
Col. Granjas, C. P. 31160  
Chihuahua, Chih.
- Boulevard Francisco Eusebio Kino No. 309  
Piso 10, Col. Country Club  
Hermosillo, Sonora

\* \* \* \* \*